



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1252/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. MS. SERGIO DANIEL MÉNDEZ GAONA.

26 de setiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1899/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DGR/200/2025, de la Directora, Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios, del Departamento de Grado de la FP-UNA, en el que eleva la solicitud de permiso, presentado por el Prof. Ms. Sergio Daniel Méndez Gaona, Profesor Asistente del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, quien solicita permiso por paternidad, con vigencia desde el 17 al 30 de setiembre de 2025.

El Profesor tiene a su cargo el desarrollo de la asignatura Optativa 4 – Meteorología Sinóptica II, Sección MI. El Departamento de Grado y Académico, tomará los recaudos necesarios, para que las clases no se vean afectadas.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Ms. SERGIO DANIEL MÉNDEZ GAONA, C.I.C. N° 3.989.140, Profesor Asistente del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, por motivo de paternidad, con vigencia desde el 17 al 30 de setiembre de 2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

